AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	537-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de abril del 2023, se identificó que actualmente tengo asignadas 55 personas en proceso de reincorporación, de las cuales 21 son del municipio de El Doncello que tienen los siguientes estados: 18 activas, 1 ausentes, 2 en limitante temporal. Del mismo modo, tengo asignados 34 personas en proceso de reincorporación del municipio de El Paujil, de los cuales 1 es fallecido, aunque no se ha realizado la actualización del estado en sirr. La población activa asignada que se encuentra clasificada así: 9 mujeres de las cuales, 4 indígenas; 45 hombres, 1 afro, 12 discapacidad Con la población de El Paujil se realizó 1 actividad grupal, el día 12 de abril, donde su objetivo fue socializar la ruta de protección y seguridad para la población en reincorporación, debido al nexo que existe entre el ejercicio de sus garantías fundamentales (vida. Libertad e integridad personal) y su reincorporación a la vida civil, con el fin que sepan el canal a seguir frente a cualquier novedad que atente contra su bienestar físico y mental. Del mismo modo, se reforzo frente al memorando 22-009015/IDM 11200, el cual tiene como asunto dar a conocer los lineamientos para orientar a los familiares de las personas en Proceso de Reincorporación que fallezcan, respecto a los servicios de planes exequiales contratados por la UNODC, teniendo en cuenta el caso particular de una PER asignado al municipio de el paujil. Por otro lado, se realizó 1 actividad grupal con la población de El Doncello, el día 14 de abril, con quienes se socializo la ruta de protección y seguridad para la población en reincorporación, debido al nexo que existe entre el ejercicio de sus garantías fundamentales (vida. Libertad e integridad personal) y su reincorporación a la vida civil, con el fin que sepan el canal a seguir frente a cualquier novedad que atente contra su bienestar físico y mental. Así mismo, se reforzo frente al memorando 22-009015/IDM 11200, el cual tiene como asunto dar a conocer los lineamientos para orientar a los familiares de las personas en Proceso de Reincorporación que fallezcan, respecto a los servicios de planes exequiales contratados por la UNODC, teniendo en cuenta el caso particular de una PER asignado al municipio de el paujil. Por solicitud de la coordinación y la orientadora de la ARN GT CAQUETA, se dio respuesta a base de fidelización de grupos familiares, en donde se encontraban novedades frente a la creación de núcleos familiares en sirr de 14 personas en proceso de reincorporación. Como resultado se subsanaron dichas novedades y se mencionó la gestión realizada en la base. Se envió por solicitud de la orientadora productiva, base con los proyectos productivos que fueron formulados desde su inicio de manera asociativa y hoy en día están de forma individual, actualizando su ubicación y línea productiva, el cual es un insumo fundamental para la ejecución de fortalecimientos productivos que garanticen la sostenibilidad y permanencia de dichas ideas de negocio.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Una vez revisada la base de desembolso, se encontró que: PER con código 60-08572 en cual tiene pendiente 10 pagos de pensión PER con código 60-08073 solo cuenta con 4 pagos de pensión y está en revisión de información de administradora, es por ello, que se realizó acercamiento con un funcionario de Colpensiones, con el cual se dejó establecido para el 15 de abril, realizar desplazamiento al municipio de El Doncello inscribirlo en el programa de BEPS, teniendo en cuenta su mayoría de edad. De las 55 personas en proceso de reincorporación que se me han asignado, el 100% se encuentran afiliados al sistema de salud El total de la población en proceso de reincorporación asignada, recibieron de manera satisfactoria su asignación mensual. Para el mes de abril no se contó con población asignada en reincorporación temprana, no obstante, en el caso que me sea asignado una PER se desarrollaran todas las acciones que facilitan la adaptación de las PER a la vida civil, así como el acceso a la oferta institucional, de acuerdo con sus necesidades e intereses. Se recibió traslado de una (1) persona en proceso de reincorporación en el municipio de El Doncello, identificado con el código sirr 60-07721. Se realizo su respectiva atención y la misma fue cargado en el sistema mediante la plataforma ARPA. Se apoyo con la atención transitoria de dos (2) personas en proceso de reincorporación, quienes se encontraban en el departamento del Caqueta para el mes de abril, por cuestiones laborales, los mismos se identifican con los códigos sirr 60-08232 y 60-06433. Las planillas fueron enviadas y cargadas satisfactoriamente.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	537-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial qu permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se está en gestión con la ayuda de la profesional de la salud, para la inscripción en salud a la Nueva Eps, en el régimen subsidiado, de una persona en proceso de reincorporación, identificado con el código sirr 60-11979, quien se encontraba retirado, a causa de la ejecución de un contrato el cual ya había culminado. Se realizo acompañamiento a una (1) persona en proceso de reincorporación, identificada con el código sirr 60-00819, quien inicio su proceso de ahorro voluntario con el fondo nacional del ahorro y actualmente ya cuenta con el puntaje para la aprobación del crédito. Se está en búsqueda de la vivienda que cumpla con los requisitos para obtención de los subsidios a los cuales la PER tiene derecho. Se gestiono el auxilio funerario, por medio la empresa COORSEPARK SAS, a la cual las personas en proceso de reincorporación tienen derecho, de una PER identificado con el código sirr 60-09053 que residía en el municipio de El Paujil, quien lamentablemente falleció. Como resultado se obtuvo una respuesta inmediata y diligente por parte de la entidad prestadora del servicio, y las exequias se realizaron de manera satisfactoria por parte de sus familiares sin ningún costo. Se viene apoyando a familiares de la PER fallecida, quien se identificaba con el código 60-09053, con la solicitud del registro de defunción ante la fiscalía 18 unidad seccional de Puerto Rico, quien adelanta dicha investigación. Además, se solicitó a la registraduría nacional del estado civil, la eliminación del cupo numérico de la PER en mención, con el fin de emitir dicho certificado. Lo anterior, teniendo en cuenta que diferentes entidades se los solicitan para conocer los procesos que en vida llevaba la persona en proceso de reincorporación. Se le dio a conocer a la hija de la PER fallecida, quien se identificaba con el código sirr 60-09053, el programa de acompañamiento a familias de personas exintegrantes FARC-EP fallecidas, los beneficios y acompañamiento psicosocial que tendría, teniendo en cuenta que es mayor de edad. Como resultado se obtuvo la no aceptación, quedando esto firmado en acta.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se refuerza la convocatoria mediante mensaje WhatsApp para la ejecución de las actividades y tareas propuestas por los docentes del modelo educativo Maestro Itinerante a las 13 PER matriculadas para el mes de abril, de las cuales siete (7) son residentes en el municipio de El Doncello, con códigos 60-04777, 60-01881, 60-01638, 60-07588, 60-04760, 60-10986 y 60-04486. Del mismo modo, se tiene seis (6) personas en proceso de reincorporación residente en el municipio de El Paujil identificadas con código sirr 60-10987, 60-05720, 60-10988, 60-10033, 60-11979 y 60-09053. Lo anterior teniendo en cuenta que, para este mes no se realizaron clases de manera presencial.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de l población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se realizo visita de atención psicosocial domiciliaria a cinco (5) personas en proceso de reincorporación, residentes en la cabecera municipal de El Paujil, identificados con los códigos sirr, 60-06429, 60-11782, 60-10754, 60-07588 y 60-01125 con quienes se indago si tenían solicitudes pendientes, a las cuales se les pudiese apoyar. Como resultado se dio respuesta a lo peticionado, en actividades tales como, apoyo para la conformación de grupos asociativos, recomendaciones técnicas en proyectos productivos, aclaración frente al proceso de fortalecimientos y temas referentes a salud.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de la estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se asistió el día 17 de abril de manera virtual a reunión convocada por la alcaldía de el paujil- Caqueta, la cual tuvo como objetivo dar paso al Subcomité Extraordinario de Prevención Protección y Garantías de no Repetición. En él, se presentó para aprobación el plan de prevención de reclutamiento uso y utilización de la niñez por parte de grupos al margen de ley y grupos de delincuencia, en donde tanto la ARN como las distintas entidades participantes, dieron su punto de visto en pro del desarrollo y favorecimiento de la paz.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	ATENCIÓN PSICOSOCIAL: Se realizo la verificación de las asistencias psicosociales a las personas 51 personas en proceso de reincorporación activas, encontrando que, 51 cuentan con su respectiva asistencia cargada en Sirr. Se continúa citando a 1 persona faltante, quien no se presentado a los días de atención previstos en municipio, con el fin que se acerquen al Gt Caqueta y así participar de la actividad y poder cargarle su respectiva asistencia. SOSTENIBILIDAD ECONOMICA: Se realizo el seguimiento de 2 proyectos productivos en la línea de ganadería doble propósito, identificados con los códigos, 36305 y 34788. Se impartieron las recomendaciones pertinentes, en busca de proyectos sostenibles y con permanencia en el tiempo. LIBRETAS MILITARES: Se cuenta con 28 PER que tienen definida su situación militar. FA: Se cuenta con 13 PER vinculados al modelo Maestro Itinerante, distribuidos así: siete (7) son residentes en el municipio de El Doncello, con códigos 60-04777, 60-01881, 60-01638, 60-07588, 60-04760, 60-10986 y 60-04486. Del mismo modo, se tiene seis (6) personas en proceso de reincorporación identificadas con código sirr 60-10987, 60-05720, 60-10988, 60-10033, 60-11979 y 60-09053.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Se socializo con la persona en proceso de reincorporación identificado con el código sirr 60-00817, quien es compareciente ante la JEP el PROCESO DE ALISTAMIENTO TERRITORIAL PARA PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS DE CONTRIBUCION A LA REPARACION, construcción de paz y reconstrucción de tejido social en el departamento del Caqueta. Del mismo modo, se dio a conocer la fecha del dialogo con comparecientes en el AETCR AGUABONITA, el día 20 de abril de 2023 con RED ADELCO Y JEP.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	537-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realizó verificación de las asistencias psicosociales de las de las 55 PER asignadas, (51 en estado ACTIVO, 2 con limitante temporal, 1 ausente 1 fallecido), evidenciado que 50 de ellas tienen asistencia, y aplican para pago de asignación mensual, dado a que se presentaron a las actividades previstas y las asistencias fueron mediante biométrico en el aplicativo Arpa. Se está a la espera de 1 persona que falta, para impartir la actividad prevista y realizar el respectivo cargue de la asistencia en sirr. El día 30 de abril se realizará el respectivo cargue de las inasistencias y de la única PER asignada, con estado ausente, para estos casos se mantiene la orientación de la asesora jurídica del GT, quien indica que la PER para ser sujeto de atención requiere que presente PQRSD de reactivación de beneficios, se realiza validación jurídica y ahí se determina si se reactiva o no. Se realizó verificación de módulo de PQRSD en SIRR, donde no se encontraron gestiones pendientes de cierre asignadas a mi nombre. Se realizó cargue en el módulo ficha de menores a la persona en proceso de reincorporación, identificado con el código 60-08797, donde se actualiza la historia de vida y se le socializa la ruta de protección y seguridad para la población en reincorporación, debido al nexo que existe entre el ejercicio de sus garantías fundamentales (vida. Libertad e integridad personal) y su reincorporación a la vida civil, con el fin que sepan el canal a seguir frente a cualquier novedad que atente contra su bienestar físico y mental. Del mismo modo, se reforzo frente al memorando 22-009015/IDM 11200, el cual tiene como asunto dar a conocer los lineamientos para orientar a los familiares de las personas en Proceso de Reincorporación que fallezcan, respecto a los servicios de planes exequiales contratados por la UNODC, teniendo en cuenta el caso particular de una PER asignado al municipio de el paujil. No se generaron fichas de hechos vicitimizantes ni casos de riesgo. No se generaron casos a comité de casos especiales, ni correcciones a gestión interna.
10.Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	El día 2 de mayo se enviará a la técnico administrativa archivo Formato Único de Inventario Documental código GD-F-04, donde se encuentran relacionadas dos (2) planillas de Acompañamiento Reincorporación, con el fin de realizar su traslado documental. Luego de ser recibido se procederá a realizar la entrega física para su revisión y fines pertinentes. Se realizó el Diligenciamiento del Instrumento de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales, con código IR-F-135, de dos (2) proyectos productivos que se encuentran actualmente en funcionamiento, identificados con los códigos 36305 y 34788 en la línea de ganadería doble propósito. Posteriormente fueron cargados en SIRR en el módulo ISPPI Instrumento Seguimiento Proyectos Individual Activos y en la carpeta compartida con dirección W:\BIE_PRE\SEGUIMIENTOS PRE-2020_ 2021_2022.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Se asistió activamente el día 4 de abril a reunión virtual, la cual tuvo como objetivo realizar la socialización de los métodos operativos por parte del Equipo de Sostenibilidad Económica. En el mismo dieron claridades frente a la formulación de proyectos productivos y la aplicación de seguimientos, donde se lograron despejar dudas. Se asistió los días 13 y 21 de abril a reunión virtual convocada por el orientador de los AETCR como integrante del grupo de formulación de proyectos de la ARN GT CAQUETA. Su finalidad fue revisar la convocatoria de subvenciones a corto plazo, el cual consiste en dar un apoyo a iniciativas de OSC para resolver deficiencias urgentes que impiden la participación de las mujeres en los procesos de paz. Se dieron puntos de vista frente a lo planteado y se formo un plan de trabajo para su ejecución. Se asistió a reunión virtual, que tuvo lugar el día 17 de abril, donde su objetivo fue realizar un entrenamiento en la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos. Como resultado se despejaron dudas y dicho conocimiento fue aplicado con un caso particular, sucedido en el municipio de El Paujil, de manera satisfactoria. Se asistió de manera presencial el día 14 de abril a comité general y de reincorporación, el cual fue liderado por la coordinadora de la ARN GT CAQUETA. De igual manera, se participó del comité de reincorporación liderado por la orientadora, quien toco temas relevantes del proceso, tales como: cargue de asistencias, entregas de documentos en el componente de sostenibilidad económica, metas GT Caqueta, estrategia de No deserción, ficas de menores (camino diferencial de vida) e ITC Florencia. Se participo activamente, dando ideas en pro del cumplimiento de dichos indicadores.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	537-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se enviará a la profesional orientadora de reincorporación, el día 30 de abril, el consolidado de las personas en proceso de reincorporación quienes no fueron atendidas en el presente, con su respectiva justificación. Se envió al profesional de seguimiento de la ARN, la ficha de reincorporación de los municipios de El paujil y el Doncello, con información relevante de la población objeto de atención de dichos municipios. Se envía al profesional de seguimiento de la ARN el reporte de la matriz de condición de la población en proceso de reincorporación de los municipios de El Doncello con 21 personas de las cuales 18 se encuentran activos en la ruta y del municipio de El Paujil con un total de 34 PER, de los cuales 33 están activos. Se realizo la solicitud y legalización de dos (2) solicitudes de desplazamiento terrestre distribuidos así: una (1) el día 12 de abril en el municipio de el paujil y una (1) el día 14 de abril en el municipio de El Doncello, las cuales tuvieron como finalidad realizar atención psicosocial a las personas en proceso de reincorporación. Como resultado se obtuvo muy buena participación y se enviaron los respectivos soportes a la orientadora de reincorporación.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplió con los horarios establecidos en cuanto a los días de atención en la ARN GT CAQUETA, en donde las personas en proceso de reincorporación que se presentaron fueron atendidas de manera cordial y se les dio solución a sus requerimientos y dudas presentadas. Se dio respuesta a solicitud del profesional administrativo, sobre la firma del inventario individualizado, con el fin de asumir responsabilidad, frente a los bienes designados por la entidad. Se realizo de manera satisfactoria y en los tiempos establecidos el informe de honorarios, correspondiente al mes de abril, donde se encuentran consignadas todas las actividades realizadas en dicho mes, de acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas por la agencia. Se realizo una revisión exhaustiva de las planillas del modelo de maestro itinerante, donde se encuentran consignadas 13 PER, de los cuales siete (7) son residentes en el municipio de El Doncello, con códigos 60-04777, 60-01881, 60-01638, 60-07588, 60-04760, 60-10986, 60-04486 y seis (6) personas en proceso de reincorporación identificadas con código sirr 60-10987, 60-05720, 60-10988, 60-10033, 60-11979 y 60-09053. Como resultado se encontró que no había novedades que reportar. Se envió informe de legalización de desplazamiento a la persona designada para su revisión, en los tiempos establecidos, siendo dos (2) solicitudes desplazamiento, de las cuales, una tuvo lugar el 12 de abril en el municipio de El Paujil y otra el 14 de abril en El Doncello, teniendo como finalidad general, realizar la atención psicosocial mensual a las personas en proceso de reincorporación. Se envió por solicitud de la orientadora de reincorporación, base con las actividades previstas mes a mes, con las personas en proceso de reincorporación en territorio, durante la vigencia del contrato. Se envió base con los datos actualizados de las seis (6) personas en proceso de reincorporación que están cursando ciclo VI y cumplen con los requisitos mínimos para la presentación de las pruebas ICFES. Se envió por solicitud de la orientadora de reincorporación, base de actualización de valores de las rutas terrestres efectuadas, teniendo en cuenta los cambios efectuados, para la vigencia 2023. Se apoyó a los compañeros facilitadores con la expedición de Registros Únicos de Vacunación ante FEDEGAN, dado a que es un requisito primordial para la formulación de los proyectos productivos de la línea de ganadería. Se apoyó a los compañeros facilitadores en el acceso a los bonos de venta expedidos por el comité de ganaderos, dado a que los proveedores de los semovientes no contaban con ellos, con el fin de lograr la legalización de entrega de los proyectos productivos en la línea de ganadería
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones generales del contrato desde la obligación número uno (1) al numeral veintiocho (28).

JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGÉLICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 30/04/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co